



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio.- No. DAP/0555-BIS
Asunto.- Se remite Resolución.



**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESENTE.**

Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, la Resolución relativa al Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Pánuco; Zac. aprobada por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Lo anterior, en vía de publicación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 23 DE MARZO DEL 2022.
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO-PRESIDENTE**

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ